



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
=República Argentina=  
Municipalidad de Ushuaia

"2018 – Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

Nota N° 085 /2018

Letra Mun U.

Ushuaia, 06 JUN. 2018

SR. PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al cuerpo que preside, a fin de dar respuesta al requerimiento realizado por Resolución CD N° 08/2018, por la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe la razón por la cual el Centro Comunitario " Francisco Gross" se encuentra cerrado y sin actividad, a tal fin se adjunta Informe N.º 04/2018- Letra D.B y CC emitido por la Dirección de Barrios y Centros Comunitarios e intervención de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública de fecha 4 de junio del corriente año.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	07/06/18 Hs. 13:00.
Numero:	531 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Rebido:	

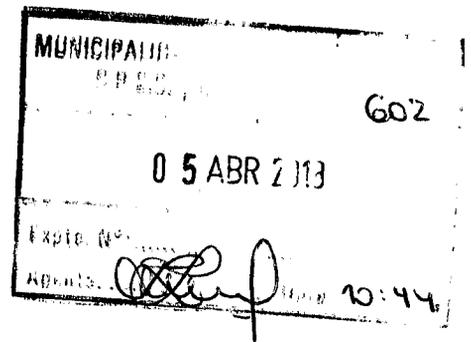
Walter Vuoto  
INTENDENTE  
Municipalidad de Ushuaia

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO  
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
S.P.S.S. y DD.HH.



**SRA. SECRETARIA DE POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y DD.HH.**

Por medio de la presente cumpla en informar el estado de situación del Centro Comunitario Municipal VICTOR GROSZ en relación al olor a gas que se estuvo percibiendo en la zona de la biblioteca del mismo.

Es importante destacar que en fecha 12 de enero del corriente y mediante Nota N.º 018 – Letra D.B. y C.C., se solicita al Departamento Técnico con carácter de URGENTE la verificación de dicho problema a fin de poder resolver esta situación.

En este sentido, y según se desprende del informe elevado por el área Técnica mediante Nota N.º 02/18 – Letra: Dpto. Técnico D.A.S.P.S.S.yDD.HH., Ref.: Informe evaluación pérdida de GAS, los mismos al realizar una prueba de hermeticidad, la cual consiste en inyectar aire a presión en la cañería de gas y verificar mediante manómetro que la presión sea constante, se pudo constatar que en menos de 1 minuto dicha presión bajó sensiblemente, lo que demuestra una pérdida en el circuito, por lo cual se pudo deducir que la pérdida es sumamente importante y peligrosa para el desarrollo de las actividades, y por lo tanto se sugiere un nuevo circuito de cañería de gas.

Cabe agregar que dado el informe elevado por el Departamento Técnico, la Sra. Subsecretaria de Economía Social solicitó la intervención al área de la Secretaria de Planificación e Inversión Pública, quienes enviaron al Jefe de Programa Redes de Gas, el Sr. Claudio CUFONE quien a su vez informó que por una cuestión de seguridad de las personas que asisten al Centro Comunitario, se sugiere el cierre del mismo, y realizar la obra detallada por el Departamento Técnico. De esta manera el Centro Comunitario Municipal VICTOR GROSZ queda intervenido por el área del Sr. CUFONE, quien se encuentra a la espera de la compra de los materiales detallados en el Expediente 1473/CG/2018 a los fines de dar inicio a la obra correspondiente.

INFORME N.º 04/2018 - LETRA: D.B.yCC

USHUAIA, 3 DE ABRIL DE 2018

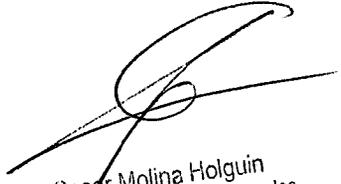
*Prose a Reportar de*

*[Signature]*  
Lic. Sabrina MARCUCCI  
Subsecretaria DDHH Prevención y Juventudes  
S.P.S.S. y DD.HH  
Municipalidad de Ushuaia

*[Signature]*  
LILIANA DEL C. HEREDIA  
Directora de Bares y Centros Com  
S. P. S. S. y D. D. H. H  
Municipalidad de Ushuaia

Sra. Secretaria de De IP.

Conforme lo informado por el área de Política Social, Smitras y DDHH se solicita informe sobre el estado del Centro Comunitario

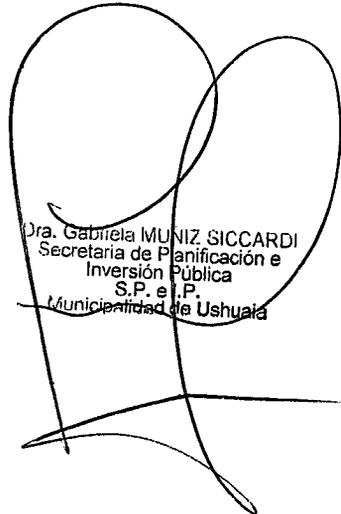


Cesar Molina Holguin  
Subsecretario de Asuntos Legales  
Secretaría Legal y Técnica  
Municipalidad de Ushuaia

04/06/2018

Subsecretario de Asuntos Legales

Informo al respecto que los materiales fueron adquiridos recientemente por la Municipalidad, a partir de ello se dará inicio a la obra en forma conjunta con la Secretaría de Políticas Sociales, la cual se estima en un plazo de 40 días aproximada etc.



Dra. Gabriela MUNIZ SICCARDI  
Secretaria de Planificación e  
Inversión Pública  
S.P. e I.P.  
Municipalidad de Ushuaia